



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: El expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: Según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: Según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 3 % de los precios base de licitación de los lotes.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/Linajes, 1 (4ª planta).

Localidad y código postal: 42071, Soria.

Teléfono: 975 23 68 00, Ext. 870 218.

Fax de registro: 975 2365 33.

- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales.

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- Requisitos específicos de la empresa rematante:

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8.- Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 de abril de 2016.

BOPSO-32-18032016



b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación: Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que quede constancia de registro telemático, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/Los Linajes, 1 42071 un telegrama, télex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio). Dirección (la figurada en el anuncio de licitación). Texto: Presentada por correo oferta el día de de 20..... N° certificado del envío hecho por correo: Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "N° 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n° de teléfono de contacto, y, en su caso, de Fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha y hora: Día 15 de abril de 2016 a las 12,00 horas en la Sala de Juntas de Medio Ambiente.

10.- *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (R.E.A.).
- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.
- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

11.- *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.

12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

13.- *Modelo de proposición:* Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 18 de Marzo de 2016

Núm. 32



El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en
, provincia de, con D.N.I., ac-
 tuando en su propio nombre y derecho ó en nombre y representación de D/D^a
, o de la Sociedad/Empresa con
 N.I.F. con domicilio en, localidad
 provincia en su calidad de lo cual acredita con
, en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*,
 número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del
 lote n^o, del monte n^o, de la pertenencia de, si-
 to en el término municipal de provincia de

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo)

Oferta económica (I.V.A. excluido) €

Importe del I.V.A. (R.E.A.) al 12 % €

Total:€ (expresar el importe en cifra y letra).

ANEXO

Lote	Nº UP/ Nº Elenco	T.M.	Tipo de producto	Certif ⁽¹⁾	Especie ⁽²⁾	Deter. cuantía aprov. ⁽³⁾	Cuantía	Unidad base total (€)	Precio	Garantía provisional (€)	Plazo	Obras asociadas (€)	Gastos de eliminación (€)	Gastos de señalamiento (€)
SO-MAD-1366-2016	403	Golmayo	Madera de industria	NO	Pinus nigra	L.F.	3.650	estéreos	29.200	876,00	12	0	2.500	0
SO-MAD-1346-2016	216	Velamazán	Madera de industria	NO	Pinus nigra	L.F.	1.000	estéreos	3.000	90,00	12	0	1.500	0
SO-MAD-1392-2016	SO-3135	Berlanga de Duero	Madera de industria	NO	Pinus nigra	L.F.	1.000	estéreos	2.000	60,00	12	0	1.500	0
SO-MAD-1347-2016	62	Fuentepinilla	Madera de industria	NO	Pinus nigra/ Pinus pinaster	L.F.	4.128	estéreos	33.024	990,72	12	0	2.000	0
SO-MAD-1348-2016	183	Los Rábanos	Madera de industria	SI	Pinus pinaster	L.F.	3.000	estéreos	45.000	1.350,00	12	0	1.000	0
SO-MAD-1443-2015	SO-3307	Borjabad	Madera de industria	NO	Pinus pinaster	L.F.	4.690	estéreos	46.900	1.407,00	12	0	0	0
SO-MAD-1352-2016	31	Pozalmuro	Madera de industria	NO	Pinus nigra	L.F.	3.000	estéreos	24.000	720,00	12	0	1.500	0
SO-MAD-1353-2016	398	Trévago	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	L.F.	2.520	estéreos	20.160	604,80	12	0	1.200	0
SO-MAD-1369-2016	SO-3159	Valdegeña	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	L.F.	5.600	estéreos	44.800	1.344,00	12	0	2.200	0
SO-MAD-1438-2015	331	San Pedro Manrique	Madera de industria	SI	Pinus sylvestris	L.F.	10.050	estéreos	80.400	2.412,00	18	0	4.800	0
SO-MAD-1354-2016	402	Yanguas	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	L.F.	5.850	estéreos	46.800	1.404,00	12	0	2.300	0
SO-MAD-1349-2016	7258027	Burgo de Osma-Ciudad de O.	Madera de industria	NO	Populus sp.	R.V.	843	m. cúbicos	40.464	1.213,92	6	2.000	2.000	600
SO-MAD-1350-2016	7258027	Burgo de Osma-Ciudad de O.	Madera de industria	NO	Populus sp.	R.V.	1.251	m. cúbicos	61.299	1.838,97	6	2.500	2.500	750
SO-MAD-1351-2016	7258027	Burgo de Osma-Ciudad de O.	Madera de industria	NO	Populus sp.	R.V.	1.693	m. cúbicos	84.650	2.539,50	6	3.000	3.000	900

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECF/14-21-0008, o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En esta columna se indica si la determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará "A riesgo y ventura" (R.V.) o "A liquidación final" (L.F.)

SUBASTA DE PRIMAVERA-2016 (CUADRO DE VISITAS)

Lotes	Guardería Forestal	Teléfonos	Día	Hora
SO-MAD-1349-2016	BURGO DE OSMA (chopos)	975 341 182 / 636 607 543	29/03/2016	9:00
SO-MAD-1350-2016				
SO-MAD-1351-2016				
SO-MAD-1366-2016	SORIA	975 239 304 / 639 654 594		9:00
SO-MAD-1347-2016	QUINTANA REDONDA	975 308 098 / 639 665 436		12:00
SO-MAD-1348-2016				
SO-MAD-1352-2016	ÓLVEGA	976 196 060 / 679 351 575	30/03/2016	9:00
SO-MAD-1353-2016				
SO-MAD-1369-2016				



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 32

Viernes, 18 de Marzo de 2016

SO-MAD-1354-2016	SAN PEDRO MANRIQUE	975 381 018 / 639 655 184		12:30
SO-MAD-1438-2015				
SO-MAD-1346-2016	BAYUBAS DE ABAJO	976 196 060 / 639 665 436	31/03/2015	9:00
SO-MAD-1392-2016				
SO-MAD-1443-2015	ALMAZÁN	975 300 377 / 669 691 270		12:30

Soria, 9 de marzo de 2016.– El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

722

BOPSO-32-18032016